



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER006F : HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
 PERIODO : Segundo semestre 2017
 PROFESOR : Carlos Frontaura - Cristóbal Zepeda
 HORARIO : Martes de 15.30 a 16.50 y de 17 a 18.20 hrs., jueves de 11.30 a 12.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto
Feriatos	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre
Inicio de clases 2° semestre	Miércoles 2 de agosto
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso hace un recorrido por la historia de Chile desde la conformación de la realidad social, política, cultural, institucional y jurídica como parte de la Monarquía Hispánica hasta la implantación y consolidación del sistema constitucional, histórico como positivado, inspirado en la tradición indiana, el movimiento ilustrado y las revoluciones Atlánticas. El estudio de estas materias será fundamental para contribuir al perfil de egreso del alumno con el fomento de las capacidades investigativas y de trabajo en equipo del alumno.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 3 de noviembre	
Ponderación de la prueba	20%	Oral
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	
	Lecturas	X
	Materia de clases	X
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación	Oral	X
	Escrita	

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
---	--	------------------------	--

Trabajo de Investigación	27/8, 15/9, 22/9 y 26/10	15%	Escrita/Oral
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases	X	8%	
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles	5/9	5%	Escrita
Otro tipo de evaluación	24/8, 21/9, 10/10 y 2/11	12%	Escrita

Descripción de la(s) evaluación(es):

- a) Trabajo de investigación: se formarán grupos para trabajar un tema de investigación. El 27/8 indicarán las fuentes que usarán en su trabajo y el 5/9 rendirán una prueba individual sobre dichas fuentes. El 15/9 entregarán la primera versión del trabajo y el 22/9 la expondrán oralmente para recoger las observaciones de los profesores. El 26/10 entregarán el trabajo definitivo en el que deben hacerse cargo de las observaciones que se les hubieren hecho.
- b) Participación útil en clases: Como una forma de fomentar el trabajo en clases y la comprensión de la materia, se evaluará la participación útil en clases. El profesor calificará ciertas respuestas y comentarios de los alumnos con las siguientes letras: A (muy bien), B (bien), C (suficiente) y D (insuficiente). Para efectos de la calificación, las letras serán reemplazadas por las siguientes notas, respectivamente: 2,0; 4,0; 5,5, y 7,0.
Los alumnos deben terminar con un mínimo de notas de participación. En caso de que los alumnos no alcancen este mínimo de notas, las notas faltantes serán completadas con la letra D. El número mínimo de notas por participación será:
- De 5, en caso de que el curso tenga más de 60 alumnos;
 - De 6, en caso de que el curso tenga entre 59 y 40 alumnos;
 - De 7, en caso de que el curso tenga entre 39 y 26 alumnos, y
 - De 8, en caso de que el curso tenga 25 o menos alumnos.
- Si el alumno tuviera tres o más notas en exceso de las mínimas, la tercera y siguientes notas en exceso serán usadas para reemplazar a las peores notas.
- c) Durante cuatro sesiones a desarrollar en horario de clases, los alumnos del curso serán distribuidos en grupos para discutir fuentes histórico-jurídicas. Los alumnos deberán haber leído las fuentes previamente y durante la sesión analizarán su contenido. Al final de la sesión, cada grupo entregará una breve minuta/informe siguiendo pauta preestablecida por el profesor. La asistencia a las sesiones es obligatoria.

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 6 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	40%
Modalidad del examen	Oral

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Para la solemne, el control, la exposición oral de la investigación en grupo (22/9) y la presencia en las cuatro sesiones de trabajo de fuentes es obligatoria. Para justificar la inasistencia habrá un plazo máximo de 48 horas siguientes al día de realización de la actividad, mediante certificado médico que acredite la ausencia. Este será ponderado en su mérito por los profesores y su existencia no significa que se dé por justificada automáticamente la inasistencia. No es excusa para ausentarse el que se realizará un viaje o actividad de esparcimiento de naturaleza semejante, aunque

se trate de un viaje familiar.

Por el contrario, sí constituye justificación el que la evaluación impida la práctica religiosa del alumno, lo cual debe ser acreditado por cualquier medio idóneo con la mayor anticipación posible y, de ser ello factible, al menos con una semana de antelación a la fecha fijada para la solemne o control.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	X (para el caso de la solemne o el control)
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	X (para el caso de las otras actividades)

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia	% Ponderación nota final
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	Sí
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> La exposición oral de la investigación en grupo (22/9) y la presencia en las cuatro sesiones de trabajo de fuentes es obligatoria (24/8, 21/9, 10/10 y 2/11)	

AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	Ignacio Basaure Rojo	itbasaur@uc.cl
2	Martín Molina Suárez	Mimolina2@uc.cl
3	Nicolás Bustamante Hernández	njbustam@uc.cl
4	Teresita Santa Cruz Ugarte	tmsantacruz@uc.cl
5	Sebastián Flores Alvarado	soflores@uc.cl